



INVESTIGACIONES REALIZADAS POR INCUMPLIMIENTO DE LA CUARENTENA

A raíz de la situación epidemiológica mundial y en el marco de las actuaciones acorde a las resoluciones del Poder Ejecutivo Nacional y las específicas establecidas por Fiscal General del Ministerio Público de la Acusación, se informa el estado de situación de los procesos llevados a cabo en Reconquista, Vera y Las Toscas.-

Cada Unidad Fiscal cuenta con un Fiscal, de carácter permanente en las Unidades Fiscales Las Toscas –Dr. Rios- y en la Unidad Fiscal Vera- Dr. Benegas. En la Unidad Fiscal Reconquista hay rotación de los fiscales conforme al cronograma de turnos oportunamente difundidos, destacando que prestan servicios los Doctores Gerosa, Mai y Marichal.-

A la fecha los procedimientos llevados a cabo se realizaron con colaboración del personal policial, de funcionarios

municipales de Reconquista , Avellaneda, Vera, Las Toscas y Villa Ocampo y Personal de Salud afectados a la contingencia.

En el marco de la actual emergencia sanitaria Fiscal Regional Dr. Rubén Daniel Martínez asiste cuando a las reuniones del Comité de Crisis y Seguimiento Sanitario del Coronavirus Covid-19 de Reconquista con el fin de coordinar las actuaciones conforme las funciones asignadas a cada estamento.-

Por la infracción a los Art.205 y 239 del CP en la Unidad Fiscal Vera se imputaron a 43 (cuarenta y tres) personas; en la Unidad Fiscal Las Toscas a 31 (treinta y un) personas y en la Unidad Fiscal Reconquista a 15 (quince) personas.-

Reconquista, 22 de marzo de 2020.

Prensa. Fiscalía Regional IV Circunscripción Judicial Reconquista. Santa Fe.